MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
14 SEP 2021
Exp. 169461 Letra 9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	**10.844/21**
Ordenanza	**3.293.-**
Sesión	**14° Ordinaria**
Fecha	**08/09/2021**

ORDENANZA Nro. 3.293 :

VISTO:

El expediente Nro. 10.844/21, referente a la nota presentada por la Señora Esbel Blanco, solicitando la declaración de Interés Municipal de la "IX FIESTA MUNICIPAL DEL BUÑUELO EN TODD", a realizarse el día 7 de Noviembre de 2021 en dicha localidad y;

CONSIDERANDO:

Que la fiesta del Buñuelo ha tenido con el transcurso de los años un importante crecimiento a nivel turístico y cultural, transformándose en un singular atractivo tanto para los habitantes del distrito, como para aquellos visitantes de distintos puntos del país.-

Que en esta oportunidad se deberán extremar los cuidados para el cumplimiento de los protocolos de higiene y seguridad.-

Que en cuanto a la propuesta de declaración de Capital del Buñuelo a la localidad de Todd, cabe consignar que dicha acción excede el marco de competencia atribuido al Honorable Concejo Deliberante.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declarase de Interés Legislativo y Municipal la **"IX FIESTA MUNICIPAL DEL BUÑUELO"**, a realizarse el día 7 de Noviembre de 2021, en la localidad de Todd, Partido de Arrecifes.-

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal incorporará el acontecimiento señalado en el artículo precedente, al calendario de eventos Municipales a los fines que el mismo no se superponga con ninguna otra celebración.-

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá observar y controlar el estricto cumplimiento del protocolo para Covid-19.-

Artículo 4°: Los gastos que demanden la participación del Municipio de Arrecifes, en el citado evento, serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigentes.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 14º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 9 de Septiembre de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

Dr. DANIEL NESTOR BOLINAGA
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante